**ACTA N° 15-2024 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**El Concejo Municipal de Esparza, el viernes doce de julio del dos mil veinticuatro, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Esparza, a las dieciocho horas, inicia la sesión.**

**Regidores Propietarios presentes:** Dr. Fernando Villalobos Chacón **presidente,** Karol Arroyo Vásquez - **Vicepresidenta**, Christian Alonso Tercero Carvajal, Flor María Cubero Martínez.

**Ausente:** Juan Carlos Zeledón Maffio

**Regidores Suplentes presentes:** Ronald Gerardo Robles Arley, Erika Yorleny García Porras, Luis Diego Estrada Jiménez, Luis Fernando González Díaz.

**Ausente:** Ilianette Picado Sánchez.

**Síndicos Propietarios presentes:** Gerardo Porras Garita, Aderith Porras Castillo, Diana Stephannie Quesada Arroyo, Luis Alberto Pérez Palma, Heriberto Alvarado Méndez, Douglas Arce Solís.

**Síndicos Suplentes presentes:** Heidi Marianela Hidalgo Madrigal, Carlos Ernesto Zamora Benavides, Rebeca Salas Aguilar, Karen Raquel González Barrantes, Saviney Arlen Morales Segura.

**Ausente:** Álvaro Antonio Barrantes Araya.

**Funcionarios presentes:** Lic. Bienvenido Venegas Porras - Alcalde, MSc. Yerlin Díaz Vargas - Vicealcaldesa, Lic. Olivier López Aguero - Gestor Jurídico del Concejo Municipal, Margoth León Vásquez - secretaria, Verónica Solorzano Jarquín, Analista de Proyección Municipal.

El Dr. Fernando Villalobos Chacón, presidente municipal, le solicita al Concejo Municipal alterar el orden del día para incorporar asuntos de la alcaldía , porque el señor Alcalde trae unos temas, incluyendo una modificación, para que la funcionaria Gabriela Dalorso pueda exponerla, y que quede como primer punto y la audiencia del Comité Cantonal de Deportes quedaría como segundo punto.

Una vez sometido a votación resulta **APROBADO por unanimidad.**

**ORDEN DEL DÍA**

**I- Asuntos de la Alcaldía**

**II- Audiencia al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Esparza para que la exponga el plan de desarrollo en materia deportiva y recreativa, los planes anuales operativos y estratégico, con el programa de actividades, obras e inversión propuestos, de conformidad con el artículo 13 del Reglamento de Elección, Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Esparza; que dice: "*ARTÍCULO 13.- Planes de Desarrollo y Operativos. El Plan de desarrollo en materia deportiva y recreativa, los planes anuales operativo y estratégico, con el programa de actividades, obras e inversión propuestos por la Junta Directiva del CCDRE, se presentarán al Concejo Municipal para su conocimiento en la primera semana de julio de cada año, de conformidad con lo establecido en el artículo 181 del Código Municipal. Toda la planificación o proyección del Deporte y la Recreación, debe ser presentada por la Junta Directiva ante el Concejo Municipal para su conocimiento.".***

**ARTICULO I**

**Mociones del señor Alcalde**

**1-** El Lic. Bienvenido Venegas Porras, Alcalde Municipal, da a conocer nota AME-212-2024 de fecha 11 de julio de 2024, para el Concejo Municipal; que dice:

"**ASUNTO: LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2023 AJUSTADA**

De conformidad con lo establecido en las normas 4.5.16, 4.3.18 y 4.3.19 de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público, se remite Liquidación Presupuestaria año 2022 ajustada de la Municipalidad de Esparza, según Artículo 116.- "Los compromisos efectivamente adquiridos que queden pendientes del período que termina pueden liquidarse o reconocerse dentro de un término de seis meses" …

Por tanto, se presenta una liquidación adicional considerando los ajustes para el cumplimiento de lo solicitado.

• Anexo N.° 1 “Liquidación presupuestaria de las municipalidades”.

• Anexo 3 Origen y aplicación de recursos “Detalle de origen y aplicación liquidación”.

• Anexo 4 Origen y aplicación de recursos provenientes de transferencias asignadas en el presupuesto nacional.

• Información complementaria, anexo de compromisos, composición superávit del periodo, y periodos anteriores.” **Hasta aquí la transcripción de la nota.**

Sr. Alcalde: Señor Presidente si me permite que la encargada de presupuesto Gabriela pueda exponer el proyecto de liquidación.

Sr. Presidente Municipal: Adelante señora Gabriela.

La Licda. Gabriela Dalorso, encargada de presupuesto expone la Liquidación Presupuestaria año 2023 ajustada de la Municipalidad de Esparza. Indica que

Se transcribe el Anexo N° 1:

**Liquidación Presupuestaria 2023**

**N.° 1**
**MUNICIPALIDAD DE ESPARZA**
**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2023**
En colones

**Nota:** En esta hoja debe digitar únicamente las celdas marcadas en gris

**RESULTADO DEL PERIODO**

| | PRESUPUESTO | MONTO DEL PERIODO |
|---|---|---|
| **INGRESOS DEL PERIODO (Percibidos o Recaudados)** | ₡8 672 832 250,11 | ₡8 488 741 006,22 |
| Menos: | | |
| **GASTOS EJECUTADOS DEL PERIODO** | ₡0,00 | ₡5 818 390 181,29 |
| Gastos ejecutados | | ₡5 459 742 815,91 |
| Compromisos presupuestarios al 31 de diciembre 2022 | | ₡358 647 365,38 |
| **RESULTADO DEL PERIODO** | | ₡2 670 350 824,93 |
| Menos: Saldos con destino específico del periodo | | ₡1 691 640 443,19 |
| **SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT DEL PERIODO** | | ₡978 710 381,74 |

**DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:**

| Concepto | Fundamento legal o especial que lo justifica | Artículo que otorga la especificidad | Monto Periodo | Monto superávit específico de períodos anteriores no incorporados en el período 2022 más el presupuestado en el período, pero no ejecutado | Resultado Específico acumulado al cierre 2023 |
|---|---|---|---|---|---|
| Fondo de Desarrollo Municipal | Ley Nº. 7509 (8% del IBI) | Ley Nº. 7509 (8% del IBI) | ₡0,00 | ₡5 182,07 | ₡5 182,07 |
| Junta Administrativa del Registro Nacional | Ley Nº. 7729-7509 | Ley Nº. 7729-7509 | ₡1 146 968,51 | ₡0,00 | ₡1 146 968,51 |
| Instituto de Fomento y Asesoría Municipal | Ley Nº. 7509 (3% del IBI) | Ley Nº. 7509 (3% del IBI) | ₡0,00 | ₡1 924,26 | ₡1 924,26 |
| Juntas de educación | Ley Nº. 7509 y 7729 (10% del IBI) | Ley Nº. 7509 y 7729 (10% del IBI) | ₡83 734 842,54 | ₡0,00 | ₡83 734 842,54 |
| Organismo de Normalización Técnica | Ley Nº. 7729-7509 | Ley Nº. 7729-7509 | ₡573 484,25 | ₡0,00 | ₡573 484,25 |
| Movilidad peatonal | Ley Nº. 9976 | Ley Nº. 9976 | ₡33 493 937,02 | ₡6 745 536,21 | ₡40 239 473,23 |
| Mantenimiento y conservación caminos vecinale | Ley Nº. 6909 | Ley Nº. 6909 | ₡523 978,34 | ₡376 205,51 | ₡900 183,85 |
| 40% Obras mejoramiento zonas turísticas: | Ley Nº. 6043 | Ley Nº. 6043 | ₡12 854 823,20 | ₡3 161 944,46 | ₡16 016 767,66 |
| 40% obras mejoramiento del Cantón: | Ley Nº. 6043 | Ley Nº. 6043 | ₡37 942 666,51 | ₡25 635 172,59 | ₡63 577 839,10 |
| 20% fondo pago mejoras zona turística: | Ley Nº. 6043 | Ley Nº. 6043 | ₡31 380 573,84 | ₡40 000 000,00 | ₡71 380 573,84 |
| Fondo para obras financiadas con el impuesto al | Ley Nº. 9829 | Ley Nº. 9829 | ₡209 534 151,58 | ₡59 266 935,46 | ₡268 801 087,04 |
| Comité Cantonal de Deportes | Ley Nº. 7794 ART.170 | Ley Nº. 7794 ART.170 | ₡11 410 487,84 | ₡0,00 | ₡11 410 487,84 |
| Aporte al Consejo Nacional de Personas con Disc | Ley Nº9303 | Ley Nº9303 | ₡1 901 747,97 | ₡0,00 | ₡1 901 747,97 |
| Aporte CONAGEBIO | Ley Nº7788 10% | Ley Nº7788 10% | ₡250 515,49 | ₡0,00 | ₡250 515,49 |
| Aporte Fondo Parques Nacionales | Ley Nº7788 70% | Ley Nº7788 70% | ₡1 578 247,57 | ₡0,00 | ₡1 578 247,57 |
| Estrategias de protección medio ambiente | Ley Nº7788 30% | Ley Nº7788 30% | ₡1 130 707,21 | ₡8 932 724,03 | ₡10 063 431,24 |
| Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias | Ley Nº. 8114 | Ley Nº. 8114 | ₡146 367 986,44 | ₡72 658 463,04 | ₡219 026 449,48 |
| Proyectos y programas para la Persona Joven | Ley Nº. 8261 | Ley Nº. 8261 | ₡2 515 016,00 | ₡8 285 091,00 | ₡10 800 107,00 |
| Impuesto por movilización de carga portuaria | Ley Nº. 8461 | Ley Nº. 8461 | ₡113 903 478,38 | ₡35 716 784,36 | ₡149 620 262,74 |
| Fondo Aseo de Vías | Ley Nº. 7794 | Ley Nº. 7794 | ₡24 864 364,78 | ₡237 900,56 | ₡25 102 265,34 |
| Fondo recolección de basura | Ley Nº. 7794 | Ley Nº. 7794 | ₡149 575 218,50 | ₡20 569 680,76 | ₡170 144 899,26 |
| Fondo de parques y obras de ornato | Ley Nº. 7794 | Ley Nº. 7794 | ₡18 924 869,83 | ₡0,00 | ₡18 924 869,83 |
| Fondo cementerio | Ley Nº. 7794 | Ley Nº. 7794 | ₡15 979 722,94 | ₡1 088 764,62 | ₡17 068 487,56 |
| Fondo servicio de mercado | Ley Nº. 7794 | Ley Nº. 7794 | ₡11 568 341,58 | ₡0,00 | ₡11 568 341,58 |
| Saldo de partidas específicas | Ley Nº. 7755 | Ley Nº. 7755 | ₡0,00 | ₡17 241 256,48 | ₡17 241 256,48 |
| Otros servicios comunitarios | Red de cuido - CECUDI | Red de cuido - CECUDI | ₡1 145 000,00 | ₡4 333 480,00 | ₡5 478 480,00 |
| Reservas legales servicio de mantenimiento de c | Ley Nº. 7794 | Ley Nº. 7794 | ₡0,00 | ₡1 580 572,79 | ₡1 580 572,79 |
| Fondo programas deportivos 50% | Ley No. 7097-88 y sus reformas | Ley No. 7097-88 y sus reformas | ₡207 358,97 | ₡0,00 | ₡207 358,97 |
| Fondo programas culturales 50% | Ley No. 7097-88 y sus reformas | Ley No. 7097-88 y sus reformas | ₡207 358,97 | ₡0,00 | ₡207 358,97 |
| Recursos ICODER | Convenio Municipalidad-ICODER | Convenio Municipalidad-ICODER | ₡0,00 | ₡500 000 000,00 | ₡500 000 000,00 |
| | | | | | ₡0,00 |
| TOTAL | | | ₡912 715 848,25 | ₡805 837 618,20 | ₡1 718 553 466,45 |

**SUPERÁVIT LIBRE:**

| Monto Periodo | Monto superávit libre de períodos anteriores no incorporados en el período 2022 más el presupuestado en el período, pero no ejecutado | Resultado libre acumulado al cierre 2023 |
|---|---|---|
| ₡621 202 502,45 | ₡357 507 879,32 | ₡978 710 381,77 |

Sr. Presidente Municipal: Alguna observación o consulta.

No habiendo consultas somete a votación la liquidación presupuestaria.

Se somete a votación la dispensa de trámite de Comisión de acuerdo con el artículo 44 del Código Municipal, la cual resulta **APROBADA por unanimidad y en firme (Artículo 45).**

**SE ACUERDA:** Aprobar la Liquidación Presupuestaria año 2023 ajustada de la Municipalidad de Esparza, en los términos que ha sido expuesto incluidos todos los anexos, los cuales fueron vistos, analizados y discutidos en esta sesión. Autorizar a la Alcaldía a darle el trámite correspondiente. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. (Artículo 45)**

**2-** El Lic. Bienvenido Venegas Porras, Alcalde Municipal, presenta propuesta de Reforma al Reglamento de Ley 3580, Reglamento de Parquímetros, Zonas de Estacionómetros Autorizado, debido a que no hay otra fuente para financiar la policía municipal, la problemática de inseguridad en Esparza ha venido creciendo, y de mi parte no hay nada más que esperar, sencillamente avanzar con el proyecto de parquímetros que es el que nos va a dar los ingresos necesarios para poder financiar la policía municipal el próximo año. Tengo un informe de una empresa que es la más consolidada en el tema de los parquímetros, esta empresa hizo una valoración aquí en Esparza y dicen que aproximadamente en Esparza pueden crearse unos 400 puestos para parquímetros de los cuales un 20% podrían estar ocupados en el primer año, en el segundo año podría aumentar 30% hasta un 40% de ocupación. En ese primer año de acuerdo a los ingresos la empresa estableció que podría la Municipalidad recibir un máximo de 190 millones de colones con el 20%, tomando en cuenta que la empresa hace toda la inversión, la municipalidad no tiene que hacer ninguna inversión, ellos se encargan de absolutamente todo, la municipalidad solo establece las multas. Eso habría que valorarlo, yo tengo que reunirme con los funcionarios de financiero de la municipalidad, para analizar cuáles son las plazas que habría que crear para el próximo año de oficiales de policía y de la gente que va a llevar a cabo el monitoreo porque las cámaras de vigilancia lo recomendable es que sea la municipalidad que las monitoree y no

seguridad pública como hasta ahorita que seguridad es el que ha hecho el trabajo pero en realidad para ellos es bastante difícil, ya vimos que el personal que tienen es muy limitado.
Ya les había entregado a ustedes un borrador del documento, hay que hacerle algunos ajustes todavía definitivamente pero el ganar tiempo es importante tenemos que llevarlo al Imprenta Nacional para publicarlo en el Diario Oficial la Gaceta, después de que se lleve a cabo la publicación tenemos 10 días hábiles para hacerle cambios y ajustes al proyecto, entonces me parece que es un momento oportuno ya para que procedamos, el concejo municipal conozca esto y si lo tienen a bien aprobar el proyecto y enviarlo para la publicación el Diario Oficial la Gaceta.
El señor presidente municipal abre micrófonos por si los compañeros regidores tienen comentarios al respecto.
Regidora Flor María Cubero Martínez: Creo que este trabajo debemos de seguirlo caminando, si lo enviamos a comisión lo vamos a atrasar un poco y pues tenemos los 10 días en caso de que hubiera que hacer alguna modificación o alguna observación, tenemos los 10 días después de publicado. Entonces yo diría que lo enviemos de una vez a publicar para ganar tiempo.
Sr. Presidente Municipal: El señor Alcalde indica que hay un criterio de jurídicos y un criterio de gestión vial.
El señor Presidente Municipal decreta un receso de dos minutos
Sr. Presidente Municipal: Compañeros continuamos, hemos llegado a un acuerdo de mayoría, por lo que somete a votación.
Se somete a votación la dispensa de trámite de Comisión de acuerdo con el artículo 44 del Código Municipal, la cual resulta **APROBADA por cuatro votos positivos y uno negativo de la regidora Karol Arroyo Vásquez.**
La regidora Karol Arroyo Vásquez justifica su voto negativo de la siguiente manera: Me parece que debiera tener un poco más de estudio, las cosas así como corriendo pienso que no salen bien y me gustaría tener un criterio del asesor legal por escrito, ese documento no lleva ningún criterio legal ni técnico escrito y firmado.
El señor Presidente Municipal decreta tres minutos de receso. Transcurrido dicho lapso se reanuda la sesión.
**SE ACUERDA:**
1. Aprobar el proyecto de Reforma al Reglamento de Ley 3580, Reglamento de Parquímetros, Zonas de Estacionómetros Autorizados.
2. Instruir a la Secretaría del Concejo proceder con la primera publicación. **APROBADO por cuatro votos positivos y uno negativo de la regidora Karol Arroyo Vásquez.**
La regidora Karol Arroyo Vásquez solicita que se tome la misma justificación que dio en la dispensa de trámite de comisión.
**3-** El Lic. Bienvenido Venegas Porras, Alcalde Municipal, presenta el Convenio de Cooperación entre las Municipalidades de Puntarenas, Montes de Oro, Esparza y Monteverde, el cual se les había enviado vía correo electrónico el 17 de junio para su análisis, por lo cual solicita si lo tienen a bien aprobarlo el día de hoy.
Se somete a votación la dispensa de trámite de Comisión de acuerdo con el artículo 44 del Código Municipal, la cual resulta **APROBADA por unanimidad y en firme (Artículo 45).**
**SE ACUERDA:**
1. Aprobar y autorizar al Alcalde Municipal de Esparza, a suscribir el Convenio de Cooperación entre las Municipalidades de Puntarenas, Montes de Oro, Esparza y Monteverde.
2. Solicitar al señor Alcalde remitir un informe anual sobre los alcances que ha tenido ese convenio.
**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. (Artículo 45).**

**4-** El Lic. Bienvenido Venegas Porras, Alcalde Municipal, da a conocer nota de fecha 12 de julio de 2024, dirigido al Concejo Municipal de Esparza, por el regidor Fernando Villalobos Chacón, presidente municipal; que dice:

"En adición a la carta donde solicito se me nombre en Comisión por mi beca oficial otorgada por la Cancillería (gobierno Costa Rica), del 15 de julio al 01 agosto 2024, indico que el curso se llama: "Supervisión, calidad y control", dirigida a funcionarios de alto nivel del Estado Costarricense.

El mismo se desarrollará en Shanghái-Nanjing, China. En Shanghái se encuentra el puerto marítimo más grande del mundo, que mueve más de 1/3 del comercio mundial. La visita involucra visita al puerto durante varios días y reuniones con las autoridades de este. También tendremos una reunión con el Ministro de Agricultura de China. Esta es una reunión de altísimo nivel.

Otro de los objetivos de mi participación, es fortalecer el convenio y las alianzas con China, así como buscar alguna ayuda y/o apoyo en áreas en común con nuestro Cantón u otras colaboraciones que nos brinden beneficios.

Por Costa Rica vamos 4 personas (las otras 3 de la Asamblea Legislativa) y nos recibirían durante la visita en la embajada de Costa Rica en China.

Por último, me comprometo a presentar un informe al concejo municipal a mi regreso, y a presentar el certificado oficial del curso ganado, el cual es otorgado por el gobierno Chino. En caso contrario reintegro las dietas al erario municipal." **Hasta aquí la transcripción de la nota.**

El regidor Fernando Villalobos Chacón se excusa de participar en la votación, en su lugar le corresponde votar al regidor suplente Luis Diego Estrada Jiménez.

La regidora Karol Arroyo Vásquez, vicepresidenta preside en este momento para someter a votación la solicitud planteada.

Se somete a votación la dispensa de trámite de Comisión de acuerdo con el artículo 44 del Código Municipal, la cual resulta **APROBADA por unanimidad y en firme (Artículo 45).**

**SE ACUERDA:** Aprobar el documento presentado por el Dr. Fernando Villalobos Chacón, regidor propietario, por lo que se le comisiona para que asista al curso que se desarrollará en China, del 15 de julio al 01 agosto 2024. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. (Artículo 45).**

**5-** El Lic. Bienvenido Venegas Porras, Alcalde Municipal, solamente reiterarles a todos los compañeros y a los que nos siguen a través de las redes sociales que de este viernes en 8 a las 9:00 de la mañana tendremos en el Ateneo un conversatorio sobre el tema de la Policía Municipal y también el tema relacionado con parquímetros. Me parece que es importante que hagamos un esfuerzo por invitar a los dirigentes comunales de nuestros distritos de todo el cantón, invitar también a las fuerzas vivas en general, el comercio a los empresarios y que nos hagamos presentes para que ahí podamos ir aclarando dudas que tengas al respecto. Me parece que esa va a ser una parte muy importante, un primer paso como decían los compañeros de sensibilización del tema de la Policía Municipal en el cantón de Esparza.

El señor presidente municipal menciona que la señora vicealcaldesa le pide un espacio, seguimos en asuntos del señor Alcalde. Por lo que le brinda el especio solicitasdo.

**6-** La señor Vicealcaldesa Yerlin Díaz Vargas, informa que de parte de TI se les hace entrega de las tablets a los regidores(a) Flor Cubero Martínez le corresponde la 4868, Juan Carlos Zeledón Maffio, le corresponde la 4869, él no se encuentra por lo que queda en la Secretaría para que le sea entregada cuando se presente, a Christian Tercero Carvajal le corresponde la 4870, tienen que firmar la boleta de recibido.



**ARTÍCULO II**

**Audiencia al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Esparza para que la exponga el plan de desarrollo en materia deportiva y recreativa, los planes anuales operativos y estratégico, con el programa de actividades, obras e inversión propuestos, de conformidad con el artículo 13 del Reglamento de Elección, Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Esparza; que dice: "*ARTÍCULO 13.- Planes de Desarrollo y Operativos. El Plan de desarrollo en materia deportiva y recreativa, los planes anuales operativo y estratégico, con el programa de actividades, obras e inversión propuestos por la Junta Directiva del CCDRE, se presentarán al Concejo Municipal para su conocimiento en la primera semana de julio de cada año, de conformidad con lo establecido en el artículo 181 del Código Municipal. Toda la planificación o proyección del Deporte y la Recreación, debe ser presentada por la Junta Directiva ante el Concejo Municipal para su conocimiento.*"**

**1-** El Dr. Fernando Villalobos Chacón, presidente municipal, les da la bienvenida a los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Esparza y les brinda el uso de la palabra para que hagan la exposición, adelante.

Sr. Óscar Hernández luego del saludo de rigor menciona: Muchas gracias por la oportunidad y es un tema legal que nos trae por acá a ver el presupuesto del siguiente año. Óscar Hernández González, cédula 603870794 - presidente del Comité Cantonal de Deportes, Ernesto Carballo Rodríguez - vicepresidente, cédula 11580056, Gerardo Arias Vásquez - tesorero, cédula 111230808.

El señor Óscar Hernández presenta la propuesta de inversión del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Esparza, para lo que es el próximo año 2025. A continuación se transcribe la presentación:

"**PROPUESTA DE INVERSIÓN 2025**

**Junta directiva 2024-2026**

- Presidente: Oscar Hernández González
- Vicepresidente: Ernesto Carballo Rodríguez
- Secretaria: Dylana Calvo Blanco
- Tesorero: Gerardo Arias Vásquez
- Vocal 1: Silvia Marín Núñez
- Vocal 2: Jandrely Villalobos Guerrero
- Vocal 3: Dereck Ugalde Arroyo

MISIÓN

- Fomentar y promover el desarrollo integral del cantón de Esparza través del deporte y la recreación, impulsando la participación activa de todas y todos los ciudadanos del cantón en actividades deportivas que promuevan la salud, el bienestar y los valores de solidaridad, respeto y superación personal.

VISIÓN

- Ser reconocidos por nuestro compromiso en la promoción del deporte como motor de cambio social y bienestar integral, fomentando valores de inclusión, equidad y desarrollo personal, para así contribuir a la formación de personas y atletas comprometidos y activos en la construcción de un futuro próspero y saludable para nuestro cantón.

**Objetivos estratégicos a nivel deportivo**

- Promover la creación de nuevas asociaciones deportivas para ampliar la gama de disciplinas de nuestro cantón.
- Implementar planes de formación para dirigentes de asociaciones deportivas y organizaciones deportivas comunales.
- Desarrollar programas deportivos a través de las asociaciones adscritas al CCDR en los diferentes distritos del cantón.
- Apoyar e incentivar la participación de las asociaciones deportivas adscritas en los campeonatos nacionales federados.

## SOLICITUD APOYO DISCPLINAS DEPORTIVAS 2025

| DISCIPLINA DEPORTIVA | TIPO ORGANIZACIÓN | CANTIDAD APROXIMADA DE ATLETAS | | PRESUPUESTO INVERSION |
|---|---|---|---|---|
| | | FEMENINO | MASCULINO | |
| ATLETISMO | ASOCIACIÓN | 78 | 72 | 6 500 000,00 |
| BALONCESTO | ASOCIACIÓN | 59 | 106 | 11 569 000,00 |
| AD FÚTBOL | ASOCIACIÓN | 6 | 190 | 7 000 000,00 |
| FÚTBOL MARAÑONAL | ASOCIACIÓN | 2 | 45 | 1 250 000,00 |
| FÚTSAL | ASOCIACIÓN | 0 | 140 | 10 000 000,00 |
| GIMNACIA Y PORRISMO | ASOCIACIÓN | 87 | 8 | 8 250 000,00 |
| KARATE DO | ASOCIACIÓN | 21 | 23 | 4 495 000,00 |
| PORRISMO | ASOCIACIÓN | 78 | 6 | 11 598 000,00 |
| TENIS DE MESA | ASOCIACIÓN | 40 | 100 | 18 143 080,00 |
| BOXEO | ASOCIACIÓN | 5 | 18 | 3 300 000,00 |
| SURF | ASOCIACIÓN | No presento plan trabajo | | - |
| VOLEIBOL | ASOCIACIÓN | No presento plan trabajo | | - |
| TAEKWONDO | ASOCIACIÓN | 15 | 39 | 7 392 000,00 |
| AJEDREZ | EN PROCESO ASOC | No presento plan trabajo | | - |
| HALTEROFILIA | EN PROCESO ASOC | 4 | 1 | 2 800 000,00 |
| | | 395 | 748 | |
| | | 1143 | | ₡ 92 297 080,00 |

## ACTIVIDADES FÍSICAS Y RECREATIVAS 2025

| ACTIVIDAD | FECHAS | COSTO |
|---|---|---|
| ZUMBA ANUAL CENTRO | ENERO - DICIEMBRE | 1 500 000,00 |
| ZUMBA DISTRITOS | ENERO - DICIEMBRE | 1 750 000,00 |
| DIA DEL DEPORTE | ABRIL | 500 000,00 |
| SEMANA DEL NIÑO | SETIEMBRE | 2 000 000,00 |
| GORDOS Y FLACOS | OCTUBRE | 500 000,00 |
| ZUMBA ROSA | OCTUBRE | 1 500 000,00 |
| SEMANA NAVIDEÑA DEL NIÑO | DICIEMBRE | 2 500 000,00 |
| MES ESPARZANEIDAD | DICIEMBRE | 2 750 000,00 |
| ADULTO MAYOR | DICIEMBRE | 1 000 000,00 |
| JUEGOS ESPARZANOS | DICIEMBRE | 5 000 000,00 |
| | TOTAL | ₡ 19 000 000,00 |

ACTIVIDADES JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES 2025

| ACTIVIDAD | FECHAS | COSTO |
|---|---|---|
| PROCESO INICIAL Y FINAL DE JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES | ENE 25 – JUL 25 | 30 000 000,00 |
| | TOTAL | ₡ 30 000 000,00 |

# PROYECCIÓN PRESUPUESTO 2025

| PARTIDA | COSTO |
|---|---|
| ASOCIACIONES | 92 297 080,00 |
| ACTIVIDADES CCDRE | 19 000 000,00 |
| MANTENIMENTO Y OPERACIÓN INSTALACIONES | 39 722 106,08 |
| MANTENIMIENTO PISCINA* | 12 000 000,00 |
| JUEGOS NACIONALES 2025 | 35 000 000,00 |
| ADMINISTRACIÓN | 18 958 103,84 |
| TOTAL ₡ | 216 977 289,92 |

Proyectos 2025

| Proyecto | Presupuesto estimado |
|---|---|
| Consultorio médico | ₡4.500.000 |
| Cerramiento de la cancha y gradería | ₡500.000.000 |
| Cambio del piso del gimnasio | ₡100.000.000 |
| Paneles solares | ₡55.000.000 |
| Cerramiento cancha de mojón y gradería | ₡150.000.000 |
| Edificio para deportes de contacto (Boxeo, taekwondo, karate, yudo…) | ₡60.000.000 |
| Gimnasio funcional y de pesas del CCDR | ₡100.000.000 |

Juegos deportivos nacionales y para nacionales 2024

| PUESTO | CANTÓN | | | | TOTAL | Presupuesto por cantón |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | San José | 172 | 137 | 151 | 460 | ₡ 4 027 850 015,06 |
| 2 | Alajuela | 111 | 119 | 132 | 362 | ₡ 1 476 761 466,01 |
| 3 | Belén | 98 | 84 | 61 | 243 | ₡ 622 478 294,97 |
| 4 | Heredia | 74 | 48 | 55 | 177 | ₡ 681 330 046,00 |
| 5 | Escazú | 65 | 58 | 85 | 208 | ₡ 1 536 009 271,00 |
| 6 | San Carlos | 48 | 27 | 52 | 127 | ₡ 471 336 127,15 |
| 7 | Goicoechea | 40 | 25 | 28 | 93 | ₡ 546 378 203,01 |
| 8 | Desamparados | 37 | 41 | 63 | 141 | ₡ 364 814 143,72 |
| 9 | Santo Domingo | 36 | 34 | 29 | 99 | ₡ 286 593 850,00 |
| 10 | Esparza | 28 | 15 | 22 | 65 | ₡ 156 268 662,96 |

**Muchas gracias**”

El señor presidente municipal abre los micrófonos.

1:04

Regidor Ronald Robles Arley: En la primera parte de la exposición cuando las diferentes asociaciones presentaron su plan de trabajo, se les asignó un presupuesto, existieron 3 disciplinas que no presentaron plan de trabajo y obviamente que no se le podía adjudicar un presupuesto. ¿Qué pasa con esas disciplinas que no van a tener prácticamente dinero para el 2025 para trabajar? Ellas tendrán tendrán la chance de presentar después presupuesto, su plan de trabajo y será adjudicado el monto solicitado.

Sr. Óscar Hernández: Esas son proyecciones, si usted suma todo eso, supera el 3% que le da la municipalidad al comité, y eso es como decir lo que a ocuparíamos para tener lo óptimo, que somos responsables con las finanzas públicas y hay que tratar de darle con igualdad y equidad a todos pues sí, pero esos que no presentaron es porque su asociación no está activa actualmente y no están haciendo nada por el deporte, no están entrenando, no están yendo a competencias, etcétera. Entonces no podemos exigirle a alguien que haga algo que no lo está haciendo.

Regidora Flor María Cubero: Hacer una reseña histórica de los comités cantonales de Deportes en nuestro cantón, siempre hemos tenido situaciones difíciles, hemos tenido muchas debilidades, muchas fortalezas, pero muchas debilidades. Tenemos confianza en que en ustedes que van a trabajar de la mejor manera por todo el

deporte en el cantón, son personas jóvenes con muchísima visión, con muchísimas ganas de trabajar y eso es importante. Me preocupa un poco por ejemplo, el porcentaje de mujeres participando en deporte, no observé que haya alguna planificación para motivar, para incentivar que haya más mujeres participando, son 300 y hago las que tenemos y los hombres son unos 700 y algo, esa parte que no la observé con relación al plan. También ojalá que la misión que tienen planteada con relación al desarrollo y el trabajo en el cantón sea de verdad en el cantón, que es una debilidad que hemos tenido siempre, solamente se concentra en el casco central, en Espíritu Santo llamémoslo, bueno, ahora podríamos decir Macacona porque tenemos las instalaciones al lado allá, pero quedamos debiendo a los demás distritos. Sabemos que los presupuestos son escasos, que hay lugares donde no hay asociaciones deportivas, también lo sabemos, pero entonces tal vez sentarse a ver con líderes comunales de los distritos que podemos hacer, el Comité de Deportes cómo va a llegar a esas comunidades donde no estamos llegando, donde necesitamos sacar también de ahí muchísima gente que tiene muchísimas habilidades para los deportes y lo hemos visto gente que no está incluida en en ningún equipo aquí, pero que sobresalen en algunos otros lugares. Entonces eso me preocupa y ojalá que de verdad la misión que se pusieron se pueda cumplir y de verdad pudieran incorporar algo sobre eso, yo sé que no es fácil, pero creo que con los líderes comunales, con los síndicos podríamos trabajar algo en los distritos. Y luego la misma situación, los que no presentaron el presupuesto es porque no hay disciplinas organizadas, y qué pasaría si esas disciplinas se organizan y forman la asociación, digámoslo así, empiezan a trabajar, habría que que pellizcar y pellizcar para poder ayudarles un poco. Por lo menos se observa equitativo los presupuestos, no sé si los de las disciplinas son proyectados también, o eso fue lo que cada disciplina solicitó, también son proyectados, ellos son los que presentaron que es lo que van a gastar en el 2025, que vaya a alcanzar, pues es otra cosa, obviamente tiene que tratar de estirar la cobija, pero entonces básicamente pedirles que de verdad tomemos en cuenta esos detalles, que creo que son importantes y agradecerles ese trabajo que realizan porque sabemos que es ad honorem, que es por amor y que es bastante duro también, pero bueno, creo que cuando hay ganas y hay amor las cosas salen bien. Entonces estamos para servirles, estamos para ayudarles también porque recuerden que el Comité de Deportes es parte de nosotros, que no son solos y que aquí estamos también para colaborarles en lo que nosotros podamos también.

Sr. Alcalde Bienvenido Venegas: Quiero aprovechar la oportunidad para felicitar al Comité Cantonal de Deportes, a todas las asociaciones, a los padres de familia, a todas esas personas involucradas en el deporte en el cantón de Esparza, efectivamente es un orgullo para nosotros, para los esparzanos el trabajo que han venido haciendo, es un orgullo ver estos resultados con tan pocos recursos y que estemos codeándonos ahí con los 10 más fuertes del país. Ahí no solamente se ve la parte presupuestaria, sino también si hicieran una estadística de la parte presupuestaria, pero también de la cantidad de deportistas, por ejemplo, que lleva San José y lo comparamos estadísticamente con lo que lleva Eparza cuidado y no estamos por encima de ellos, sería interesante tener esa esa estadística. Luego decirles, efectivamente que tenemos muchos retos a futuro, que en el caso mío como alcalde, estoy totalmente convencido que toda la inversión que hagamos en el campo del deporte es importantísimo, desde todos los campos que lo queramos ver, desde la posibilidad de llegar a formar un ciudadano, disciplinado, responsable, con valores, con principios, un ciudadano que va a ser un orgullo de

nuestro cantón a futuro, no solamente porque muchos de ellos van a descollar en la parte deportiva y probablemente nos va a representar no solamente en competencias nacionales, sino también en competencias internacionales, sino principalmente por la formación de los de los ciudadanos, gente alejada de los vicios, de los problemas, gente más bien que le va a aportar a la sociedad en un futuro. Por eso estoy totalmente convencido que no debemos desmayar en hacer todos los esfuerzos que nosotros podamos hacer desde el punto de vista de gobierno local para seguir apoyando al deporte en todos los campos. Ahí ellos no disponían una serie de proyectos a futuro que son importantes, me parece que nos falta también considerar la necesidad que vamos a tener de comprar un terreno aledaño ahí para parqueo, me parece que ya el espacio para parqueo colapsó, hace poco hubo una actividad, no recuerdo si era de fútbol sala, solamente de una actividad deportiva y estaba prácticamente colapsado el parqueo. Esa necesidad es apremiante ya nosotros como municipalidad le encargamos esa misión a Cristian Carvajal para que se contacte con los dueños de las propiedades que están allí, aledañas al POLIDEPORTIVO para ir viendo si podemos ir ya presupuestando recursos para adquirir terrenos para parqueo. También la segunda etapa del centro integral donde pensamos en construir un anfiteatro y el tema del albergue que sería un complemento importantísimo para llevar a cabo actividades deportivas no solamente nacionales, sino también internacionales. Y nuevamente reiterarles nuestro agradecimiento y orgullo mío como esparzano, más que todo de ver esa representación que hemos tenido en los Juegos Deportivos Nacionales en Guanacaste.

Regidor Christian Tercero Carvajal: Muchas gracias a los señores del Comité de Deportes por el tiempo que tienen hoy de estar con nosotros, básicamente este nuevo gobierno municipal tiene una línea de llevar el deporte a los distritos, ya Flor se me adelantó un poco sobre ese punto. Instarlos a ustedes a mejorar el deporte en los distritos. Efectivamente nos hemos reunido y pueden contar con todo nuestro apoyo como comisión de enlace, trabajar un plan anual que es importante también de las actividades. No sé si está proyectado también el proyecto de cerrar la cancha del centro por el tema del agua, y creo que de la pintura que Fernando nos había comentado que quedó un presupuesto para hacerlo. Óscar también recordarte el tema de los reglamentos, ahí hay una posibilidad también de ingresar recursos al Comité en la materia de publicidad y lo que acaba de tocar el señor alcalde, Esparza es un cantón rico en deportistas, hay que aprovecharlos, hay que buscarlos también, no solo en el centro. Creo que podemos también modificar algunas actividades que no se centralicen solo en el Espíritu Santo, llevarlos a los distritos que es lo que nos demanda la ciudadanía, cambiar un poco ese ese pensar que tiene la comunidad con el Comité de Deportes, hay que cambiarlo y lo cambiamos trabajando, publicando todo lo que se haga y llevarle el deporte como te dije a todos los rincones del cantón. Aprovechar y reiterarles a los compañeros síndicos que esta es una oportunidad para involucrar a sus distritos y fomentar el deporte, aprovechar también que vi un apartado de zumba en los distritos por 1.750.000 tal vez poder coordinar actividades en San Rafael, Guadalupe, Barón, como nos comentaba don Luis en la comisión de enlace. Y por último, agradecerles el esfuerzo y el trabajo que hacen ustedes, vienen empezando también igual que nosotros, entonces pueden contar con la Comisión, con los regidores que estamos aquí para apoyarlos y tratar de llevarles también a cabo todos los proyectos, inclusive más con la ayuda también del señor alcalde.

Douglas Arce Solís, sindico: Debo iniciar primero, ya abordaron el tema de llevar le deporte a distritos alejados, pero si quisiera agregar este comentario por que ya lo he hablado en el pasado como regidor suplente en la pasada administración aquí nosotros lo hacemos bien en el sentido tenemos atletas excelentes en el caso de nosotros en el distrito de Caldera tenemos uno que acaba de ganar la participación al triatlón de España, ese muchacho aquí lo tuvimos lo homenajeamos aquí en el concejo un muchacho que tuvimos que hacer colectas en su momento para comprar las tenis especiales y todo el equipo que es demasiado caro, entonces en el pasado yo lo hable, cuando hay un atleta especial que sea de elite como podemos como municipalidad como comité cantonal para optar un presupuesto extra para poder becar a un muchacho como estos y ayudarle cuando tiene a participa internacionalmente o aquí a nivel del país porque participar en el país genera bastantes gastos el tuvo que ir a golfito y no me recuerdo donde mas tuvo que sigue la otra competencia aunque sea localmente también es caro, entonces les dejo la inquietud como podemos formalizar, experimentar en el reglamento o en la legislación de que cuando hay este tipo de atletas lo podamos dar un incentivo extra para becarlo, para poderle ayudar a que nos represente dignamente a nuestro cantón y al país cuando sale a competencia internacionales. Con referente a lo otro de llevar el deporte a los distritos alejados eso siempre ha sido una necesidad, yo como representante del distro de Caldera debo decirles que muchas gracias por que ustedes atendieron una apetición que se hizo para formalizar, delegamos la competencia en un grupo, sé que no salió de lo mejor pero vamos a retomar el caso estamos pidiendo ayuda para retomarlo y volver hacer otra vez el proceso ya con lo aprendido y con lo que paso y entonces mejorar tratar de hacer las cosas bien vamos a ocupar muchas ayuda también en Caldera para rescatar la cancha de Salinas ahí se le metió un importante contenido presupuestario de parte del Concejo de Distrito la idea es cerrarla y hacerle los camerinos nuevos para que podemos tener competencias ya reglamentarias en esa cancha allá en Salinas y en el futuro estamos pidiendo para cambiar la iluminación, ya cumplió su vida útil esa cancha y pues nada darle las gracias por la labor que hacen y si estamos esperando hacer cosas en conjunto con el comité y estamos a las primero Dios de formar una asociación deportiva y de ahí empezar a trabajar cosas yo se que seria genial que lleváramos la zumba rosa ahí a Caldera tenemos el paseo marítimo que se que con la cruz roja tenemos buenas relaciones o si no en la playa de hacer una actividad bonita ahí en Caldera y en lo que se pueda ahí estamos a la ordenes para trabajar juntos y muchas gracias por su labor mas bien.

Heidi hidalgo Madrigal, sindica: Gracias por haber venido en realidad lo mío es un aporte tal vez ya le he traído al Concejo muchísimas veces y si quisiera como saber para cuándo, nones que me digan que ya está porque sé que no está en presupuesto para el año 2025 por que obviamente es un presupuesto que ustedes no ejecutaron tampoco que se que no se terminó, mi inquietud viene siendo es con la finalización con la cancha techada que no se ha finalizado que todavía ingresa agua que falta la parte del piso que falta ahí unos detalles que les digo ustedes no lo hicieron que le correspondió a la administración pasada pero que les corresponde asumir lo que falta entonces si quisiera mas bien que me dijeran luego para cuando tendríamos por que supongo que es para finalizarlo este año. Lo otro seria para felicitarlos por que han hecho una labor muy buena en realidad como comité de deportes hemos tenido esa cercanía con Oscar especialmente y ha estado anuente en colaborar ha estado anuente en sacar adelante en materia deportiva el cantón y comentarles bueno Cristhian se me adelanto un poquito antes el comité de enlace y la comisión de enlace, que Luis Fernando y don Luis van a estar de acuerdo que vamos a estar al cien por ciento para trabajar con ustedes y enfocarnos en lo que habíamos dicho antes en dirigir esta zumba a los distritos y antes escuche a Cristhian decir el tour rosa entonces eso es lo que queremos

hacer, no solamente dejarlo en el casco central ya después antes creo que la semana anterior o el lunes hable con don Rodrigo que me hablaba de la designación como miembro del comité de enlace y si es las ideas de ustedes con las ideas de los demás que estén participando en esa organización y realizar algo muy bonito por que la administración quiere que el deporte no quede solo en Esparza lo mencionaron antes el deporte debe de ir a los distritos y es muy importante porque hay muchos atletas muy buenos que salen de los distritos y a veces no se toman en cuneta de verdad muchas gracias por el tiempo, por el ratito que nos vinieron a dar el presupuesto, gracias.

Luis Fernando González Diaz, regidor suplente: Sin extenderme mucho ya que muchos compañeros tocaron muchos temas que yo iba a consultar, la verdad es que aprovechando los medio por aquí presente estaba viendo las disciplinas deportivas y si me quede preocupado que por ejemplo que no tenemos participación en ciclismo cuando Esparza es un cantón que creería que un porcentaje muy alto hace este deporte recreativo entonces yo quiero instar a mi persona que soy parte de la comisión de enlace o al comité a que de verdad fomentemos ese deporte no se hagamos una asociación nueve no sé qué hay que hacer no se qué hay que trabajar pero creo que no puede ser posible que un cantón como Esparza no tenga esa disciplina creo que ni siquiera recreativa creo que hay un porcentaje muy alto de mujeres que hacen ciclismo recreativo y quien sabe si no también competitivo básicamente quería aprovechar tomar la palabra para ese tema y si alguien que nos está viendo por acontecer escarzano que se acerque y hacerle fuerza a este tema.

Regidora suplente Erika García Porras: Desde la curul mía quiero expresar, las asociaciones de desarrollo nombraron a un miembro entonces de ustedes que es don Ernesto una de las preguntas que tengo la inquietud que tengo una asociación de desarrollo hizo una solicitud para solicitarles a ustedes una colaboración me explicaba al señor Ernesto por temas legales las asociaciones no pueden recibir recursos del comité de deportes tiene que ser una asociación adscrita yo les explicaba al señor Ernesto pero creo que desde el punto de vista de las asociaciones de desarrollo creo que nosotros o las asociaciones de desarrollo elegimos aun representante entonces creo que es justo que de una forma nos colaboren legalmente a las asaciones de desarrollo y poder nosotros hacer esos buenos enlaces aparte de eso vi que ahí decía cancha de Mojón, la cancha de Mojón pertenece a la Asociación de Desarrollo de Integral de Mojón y Mojoncito no es del comité de deportes entonces ver que formar podemos orientar a las asaciones de desarrollo que tienen terreno deportivo que tal vez no está en las mejores condiciones, pero si se mejora podemos incluso hacer buenos convenios para trabajar en conjunto con el comité de deportes, entonces mas que nada es eso, yo soy de Mojón y tenemos un escuelita de futbol de niños de 9 a 17 años empezamos en octubre del año pasado y actualmente la asociación de desarrollo son los que nos brindan esos implementos al profesor que nos está colaborando, otra cosa es que las asociaciones de desarrollo no tenemos esa orientación con respecto a los profesores a veces el profe que llega tenemos que chinearlo prácticamente para que no se nos vaya como comunidad y me imagino que los demás compañeros de las asociaciones de desarrollo tienen el mismo problema de que en las comunidades pueden ellos con recursos tal vez con recursos de la misma asociación pero el tema de la persona que colabore con los chicos es bastante difícil entonces tal vez por medio de don Ernesto orientar con las asociaciones de desarrollo con la unión cantonal para colaborarles y poder hacer unos buenos enlaces porque si nosotros como asociación elegimos un representante que nos brinde el apoyo que se necesita.

Síndico Gerardo Porras: Yo quiero felicitarlos a todos estos comités de diferentes disciplinas deportivas, está muy importante el fútbol, como síndico estoy totalmente

de acuerdo en apoyarlos, Esparza ya está como muy viejito para no tener un equipo compitiendo en primeras divisiones, hay que desear para adelante y luchar por el pueblo.
Sr. Gerardo Arias: Como nuevo grupo gracias por todos los temas que nos dieron, les prometemos que vamos a hacer todo lo posible para buscar las soluciones pertinentes de todos los temas que se están abarcando. Quiero tocar el tema de los síndicos, el Comité Cantonal de Deportes cuando termine ya las justas nacionales, uno de los objetivos de nosotros es hacer una reunión con todos los síndicos. Primero que todo estoy muy agradecido con los que les han ayudado a las asociaciones deportivas, ese presupuesto es muy importante para el desarrollo del deporte. pero como objetivo del Comité lo que queremos es reunir a los síndicos y ver para el próximo año presupuestar dinero en cada distrito, pero con el fin de darles a las asociaciones deportivas de una manera distinta, en llevar el deporte a los distritos, que los síndicos trabajan junto con el Comité Cantonal de Deportes para nosotros poder ayudar a las asociaciones deportivas y ahora sí tome compañero en estas fechas vas para San Rafael a elaborar un taller o un campamento de fútbol o fútbol sala para ahí encontrar esos talentos que están escondidos para que tengan la experiencia del salir del cantón de Esparza, la experiencia de que se formen como ciudadanos en la sociedad y que tengan esa experiencia bonita de que es ir a unos Juegos nacionales, que es ir a unos campeonatos nacionales. Entonces ese es uno de los objetivos que va a querer el Comité cantonal de unirse con ustedes para trabajar de la mano. El tema de Yerlin, la verdad que nosotros queremos elaborar en el mes de la Esparzaneidad unos juegos deportivos esparzamos, tenemos unas de las mejores instalaciones del país y creo que uno de los objetivos es la Comisión de enlace, Comité de Deportes y la Comisión del 450 aniversario, poder lograr realizar unos Juegos y que las asociaciones deportivas trabajen o sea hagan los calendarios para poder realizar y se logre una gran fiesta esparzana. El tema que dijo Karol, ahí va, el tema también de los chicos en estos juegos nacionales tuvimos en tenis de mesa, en atletismo, que ganó dos medallas de plata el chico Alessandro, entonces el objetivo también es buscar en los distritos esos chicos y jalarlos también en el deporte, porque también tienen esa oportunidad y tal vez no conocen toda la oportunidad que hay en el Comité paralímpico. De parte de nosotros tenemos poco, pero nos dieron buena lista, voy a pasar ahora al compañero Óscar.
Sr. Óscar Hernández: Son varios apuntes que tengo por acá. Quiero comenzar diciendo que esto no es solo el Comité, creo que es un trabajo articulado entre todos. Con lo que decía doña Stephannie lo del Voleibol, sí acérquese a nosotros un día, somos un comités de puertas abiertas y podemos saber cuál es el proyecto que ustedes aprobaron para esa disciplina y ver en qué podemos articular y cómo trabajar para levantar ese deporte. Eso es sumamente importante, el Comité ocupa del compromiso de todos los concejos de distrito y de todas las asociaciones de desarrollo, porque si no tenemos un acercamiento ustedes y nosotros, pues creo que las cosas no van a trabajar de la mejor manera y el trabajo en equipo lo que genera son excelentes y extraordinarios resultados, pero no es solo el Comité, porque nosotros con ustedes podemos lograr mucha cosas, sin en ese trabajo en equipo no podríamos llevar los proyectos de una mejor manera para así alcanzar todos los distritos del cantón y poder así trabajar de una mejor manera, porque la estructura y el presupuesto que tenemos en el comité es muy pequeño para poder abarcar todo el cantón solos, creo que es algo simbiótico entre todos ustedes y nosotros, y que ustedes también puedan sumar recursos para proyectos que tenemos, que tal vez no tenemos el recurso desde la muni, pero ustedes sí tienen el recurso y podríamos ejecutarlos en conjunto. Aquí lo que se trata es de maximizar los recursos y todo sea en pro del cantón, no ver como que haya una división porque la muni, el Comité, somos los mismos, al fin y al cabo es el cantón

de Esparza el que gana. Don Ronald Robles, quisiera hacerle dos preguntas. ¿Alguna vez ha formado parte de Comité cantonal de Deportes usted? ¿Usted fue atleta del cantón de Esparza? Ronald Robles: No he tenido ese honor porque no práctico deportes. Sr. Hernández: Es que hace como un mes y unos 2 días por acá usted hizo comentarios muy bonitos, pero en contra del comité y demás y a veces hay que estar en los zapatos de alguien o de alguna organización para poder emitir un criterio certero y veraz. Entonces las puertas del comité son abiertas, cuando quiera conversamos, evacuamos dudas, para que no emita criterios que tal vez son alejados de la realidad, solamente.

Regidor Ronald Robles: Me podría repetir cuáles son esos comentarios, porque siempre he estado a favor de todo y siempre me ha gustado escuchar las dos caras de la moneda, si a eso es lo que se refiere, tanto de la persona que vino como la de ustedes.

Sr. Presidente Municipal: No veo prudente don Óscar que esté lanzará ese tema. Perdone, que se lo diga en una sesión que no viene al caso, ahora por un derecho a Ronald le voy a permitir por un minuto que diga que fue, don Ronald tiene derecho a enterarse. Por favor, le pido que la próxima sea más prudente, adelante.

Sr. Óscar Hernández: Solamente es que le estoy diciendo que las puertas del comité están abiertas y que cuando cualquier persona tenga alguna duda que se acerque primero a nosotros y podemos conversar el tema, eso era solamente el tema, no me voy a referir a más nada del caso. Sobre el tema actívate ya estamos trabajando en Sicop, básicamente ya estamos a las puertas de la publicación en Sicop para poner a caminar Dios mediante lo más pronto posible, calculo que en un par de semanas estaríamos ya con el plan actívate caminando y son 10 millones de colones que otorgó el ICODER para ese plan actívate y esperamos llegar a todos los distritos, con esos proyectos que tenemos en las puertas del horno para que se cocine. Con el tema de la cancha techada, pues si mal no recuerdo y tal vez don Fernando ahí me corrige si estoy equivocado, la otra vez habían dicho como que la obra no estaba entregada totalmente y que había algo que ustedes eran los que iban a terminar el cerramiento si no me equivoco, entendí mal.

Regidor Fernando Villalobos: Lo que yo dije es que el día que se inauguró la cancha con el anterior comité cantonal estaba don Fernando, estaban ahí algunos regidores anteriores, estaba don Ronald, doña Karol, estaba don Luis, que estén aquí ahorita digamos testigos, don Fernando indicó que esa era la primera etapa de la parte techada, que faltaba un cerramiento, que es lo que doña Heidi ha insistido con el tema de tanto el sol como el en el agua, y don Fernando indicó que la cancha estaba en muy mal estado, claro, la cancha estaba a la intemperie, que la cancha estaba en mal estado, pero que había ahí como una pintura, que iban a tratar de hacerle, palabras de don Fernando González Ledezma, iban a tratar de hacer una hueciadita a la cancha porque estaba en muy mal estado, eso fue lo que se dijo, pero no fue qué se dijo que la mutualidad iba a poner recursos ni nada y tal vez nada más desearía que le indique a don Ronald porque insiste sobre el comentario que usted lo aludió. Le pido a los compañeros que no nos salgamos de los temas de la sesión.

Sr. Óscar Hernández: Ya le indiqué que no es nada personal, ni me estoy yendo el cuerpo del señor, solamente le estoy diciendo que las puertas están abiertas del comité y que las cosas habladas son entendidas. Eso fue mi comentario únicamente y voy a seguir la ponencia como usted dice que es extenso esto y no me voy a detener en ese detalle, porque no es nada personal, señor Roles, simplemente lo que le estoy diciendo y lo que quiero decirle a usted y a todos acá que las puertas del comité están abiertas para dialogar para evacuar cualquier duda o consulta que tenga.

Sr. Ronald Robles: Siempre que he estado acá desde hace 4 años en el periodo anterior y en este periodo siempre hemos abogado por todos y por iguales. No sé

cuál ha sido mi comentario, yo no suelo expresar algo que no sienta nunca ni que vaya a ofender o a dignificar la postura de un grupo colegiado o de cualquier otra persona, pero sí creo caballero y a todos los que vengan acá, que al integrar los diferentes espacios ad honorem o pagos como sean, nuestro trabajo acá como regidores o síndicos es hasta cuestionar lo que hagamos, así como nos puede cuestionar el pueblo a nosotros, lo que estamos expuestos a eso nosotros es nuestro deber llegar hasta el final de lo que nosotros queremos saber del otro lado, en este caso es nuestro deber cuestionar y saber la postura de la otra persona o el otro grupo que está enfrente de nosotros, y así va a seguir siendo la temática siempre, porque para eso estamos acá, para eso nos eligió el pueblo, para velar y para gestionar y hasta para cuestionar todo lo que hagan los demás. No sé si fue por cuando vino la visita del otro señor, lo que yo dije yo siempre y así debe de ser escuchar las dos partes del problema de lo que sea que haya así fue eso, porque por más que hago a mi pensamiento, no sé qué dije en contra de ustedes. Espero no haberlos ofendido.

Sr. Óscar Hernández: Como decía el compañero sobre los atletas de élite, y el tema de las becas es algo que se le escapa completamente al Comité de sus alcances, pero se pueden trabajar de manera externa con la municipalidad y demás cosas para tratar de ayudar de alguna forma a los atletas, recuerden también que ustedes pertenecen a una comunidad y ya usted me comentó que la comunidad se organiza y demás, eso es excelente para cada uno de esos atletas, porque también cuentan con el apoyo de la comunidad y ojalá que siga siendo así de esa manera, pero sí por temas legales es algo que se nos escapa también. Con respecto a doña Erika, pues también es de agradecerle el espacio y la confianza también es importante que también como asociaciones de desarrollo ustedes sigan también buscando no solamente a partir del Comité de Deportes, sino también valoren otras opciones para llevar deporte a sus a sus comunidades, como en el momento que llevamos la escuelita de iniciación del PANI a Mojón que era una de las zonas en ese momento más conflictivas en la zona de Esparza y logramos ahí rescatar incluso un programa con más de 100 niños en la disciplina del Taekwondo, así que también instar a las demás asociaciones de desarrollo o a los demás síndicos a buscar al Icoder, al pan y demás, para que podamos hacer trabajos en conjunto también y llevar diferentes también disciplinas o programas deportivos a las comunidades, y que no todo se nos recarga a nosotros, porque también somos seres humanos y es imposible para nosotros abarcarlo todo de esa manera. Estamos igual tratando ver desde la parte de las asociaciones deportivas como generamos un programa para que las acciones deportivas lleven también apoyo técnico a esas pequeñas escuelitas que hay en Esparzol, en Mojón, en San Rafael que hay personas que están trabajando ahí de gratis, igual que nosotros como entrenadores y formadores, que también esas asociaciones deportivas que se ven beneficiadas del Comité de Deportes lleven ayuda a esas comunidades o a esas pequeñas academias que están ahí trabajando con las uñas y con los diestros. Con respecto a lo que sería las personas discapacitadas que nos comentaba doña Karol, casi que todas las asociaciones deportivas tienen programas para las personas discapacitadas, gracias a Dios el ICODER es uno de los que se ha encargado también de promover la parte de para deportes, verdad que también se celebra en los Juegos Deportivos Nacionales. no creen que es que se excluyen tal vez porque no los mencionamos, pero es porque ya están implícitamente integradas ya en cada una de las disciplinas deportivas, incluso tenemos uno de los mejores ejemplos que es tenis de mesa, que tiene personas con enfermedades degenerativas y ahí están trabajando de la mano también, incluso hasta con la Caja Costarricense. Entonces cada disciplina también lleva sus programas a como puede y a como se integran personas también. Con el tema de las mujeres que es muy importante, no es que las asociaciones deportivas no incitan a trabajar con

mujeres, sino es que también hay mucha población femenina que tal vez no se acerca a las diferentes disciplinas, porque le puedo decir, hay disciplinas en las que hay mujeres, 40 mujeres y solo 8 hombres. Incluso lo podemos ver, por ejemplo, disciplinas como porrismo tienen alrededor de 70 mujeres y solo 8 hombres, entonces también es un tema que va por las preferencias y los gustos de cada persona. Entonces también hay que tomar eso en cuenta no siempre podemos abarcar a todos o en igualdad como queramos y no es porque no se haga, sino porque también hay gente que tiene sus preferencias. Primero voy a abarcar lo de don Tercero, que nos dijo sobre los reglamentos. También a mí me causó mucha conmoción en la sesión antepasada cuando se preguntó acerca de los reglamentos que me extrañó la pregunta porque usted sabía que no los tenemos, entonces para nosotros es algo que también recayó sobre una responsabilidad hacia nosotros, pero que se venía de juntas anteriores, tirando la bolita ahí a la que sigue, a la que sigue y que vean que se encargue. Entonces realmente más bien me hubiera gustado que en vez de ser una propuesta de exponernos a nosotros, que más bien hubiera sido una propuesta de ayuda en conjunto para trabajar, porque recuerde que también habíamos tenido una reunión previa con usted conocía perfectamente esa necesidad del Comité de Deportes. Luego, con respecto a lo de la página de Facebook, también en la página de Facebook se dio otra situación complicada hace ya varias juntas anteriores se había tomado porque yo también me momento soy presidente de la asociación deportiva de Taekwondo, se había tomado un acuerdo de integrar a todos los presidentes de cada asociación deportiva en la página de Facebook para que cada presidente pudiera publicar los logros, las competencias o las situaciones que se venían dando en las asociaciones deportivas, eso también generó mucha problemática y demás, pero ya en la Junta de nosotros tomamos un acuerdo donde todas esas personas eran destituidas de ese poder que tenían que se les había otorgado en años anteriores y que únicamente todo lo que se publica o quiera o cualquier asociación que quiera publicar algo lo hacen mediante los administradores y ellos nos lo remiten a nosotros para probarlo. En caso de que sea algo que no sea meramente deportivo, que necesite ser publicado rápido, como lo hicimos con la parte de Juegos Deportivos Nacionales, por eso también me indigno un poco la pregunta que había hecho doña Heidi, porque ella conocía esa situación que nosotros teníamos entonces no más bien fue una situación o al menos yo, que soy muy nuevo en esta parte y espero no pecar de inocente, no lo vi como una más bien una pregunta como para ayudar, cómo mejoramos, qué trabajamos, si no más bien fue como, miren ustedes, les falta esto y esto, pero señalar es fácil, caballeros, ya señalar es fácil y hay muchas cosas que hay que hacer y hay que ponernos a trabajar, eso lo sabemos y nosotros estamos aquí para eso, incluso ad honoren como ustedes dicen. Entonces este en la medida de lo posible vamos a trabajar en cada una de las solicitudes que ustedes nos dijo. Espero haberle podido contestar de la manera más respetuosa y de la mejor manera a cada 1 de ustedes y que sepan que mi parte hay mucho compromiso para trabajar en todo lo que es el deporte, porque realmente quería un cambio y como dicen cuando muchas veces que queremos un cabio debemos empezar por nosotros primero.

El señor presidente Municipal somete a votación dar por recibida la información del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Esparza.

**SE ACUERDA:** Dar por recibida y conocida la información presentada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Esparza. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. (Artículo 45).**

Sr. Óscar Hernández: No es nada personal, simplemente que somos un comité de puertas abiertas y que le gusta el diálogo, no que se queden con las dudas y que vayan a emitir criterios, eso fue lo que dije, si lo entendieron mal ofrezco mis

disculpas, eso fue lo que quise dar a entender. Con el tema de los reglamentos es algo que viene de vieja data y tenía que estar en el 2016.
Lic. Olivier López Agüero: Me comunica la secretaria municipal que hay un reglamento de instalaciones deportivas, ese reglamento ya el Concejo Municipal lo había presentado el Comité Cantonal de Deportes, yo le hice observaciones pasó a la Comisión de Asuntos Jurídicos, la comisión recomendó aprobarlo y el Concejo lo aprobó, pero el presidente de la Comisión de Jurídicos no adjuntó la propuesta final, entonces la Secretaría del Concejo no ha podido enviar a publicar ese reglamento por no contar con el mismo. Falta que se adjunte ese documento final para proceder a la sanción de parte de la alcaldía y la posterior publicación.
**A las veinte horas con veinte minutos del viernes doce de julio del dos mil veinticuatro, la presidencia da por finalizada la sesión. U.L.-**

| | |
|---|---|
| **Dr. Fernando Villalobos Chacón** | **Margoth León Vásquez** |
| **PRESIDENTE** | **SECRETARIA** |